

LAT 1003

[unclear]

5577

10  
LA REGION  
Mayo '83

Distribución Limitada

PGI-83/IPLA/WG/5  
CARACAS, mayo 1983  
Original: Inglés

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS  
PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA



GRUPO REGIONAL AD-HOC DE EXPERTOS PARA EL PROGRAMA GENERAL DE  
INFORMACION EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

PRIMERA REUNION DEL GRUPO DE SEGUIMIENTO  
Organizada por CEPAL/CLADES en colaboración con UNESCO/PGI

Caracas, 19 - 22 abril 1983

INFORME FINAL

INFOBILA

<u>CONTENIDO</u>	<u>PAGINA</u>
1. Sesión inaugural.	1
2. Elección del Presidente y del Relator.	1
3. Adopción del Plan de Trabajo.	1
4. Situación de los programas de información de la Región.	2
5. Examen del diseño preliminar del programa regional de cooperación en el campo de la información para el desarrollo en América Latina y el Caribe.	2
6. Examen de un mecanismo formal para la cooperación inter-institucional.	2
7. Examen del diseño de un sistema regional de información sobre actividades de información.	5
8. Formulación de una estrategia para promover un programa regional de cooperación en el campo de la información.	7
 ANEXO 1 : Agenda	 A.1.1
ANEXO 2 : Plan de Trabajo a Mediano Plazo para el Grupo de Seguimiento.	A.2.1
ANEXO 3 : Elementos para Términos de Referencia del "Task Force" Inter-Organizaciones.	A.3.1
ANEXO 4 : Proyecto Propuesto: Sistema Regional de Referencia sobre Actividades de Información en América Latina y el Caribe.	A.4.1
ANEXO 5 : Lista de Documentos Presentados.	A.5.1
ANEXO 6 : Lista de Participantes.	A.6.1

## 1. Sesión inaugural

El Sr. J. Cubillo abrió la reunión en nombre de CEPAL/CLADES y subrayó el rol complementario de los diversos organismos representados, en el esfuerzo por lograr la armonización y la cooperación regional entre los sistemas de información.

El Sr. J. Tocatlian saludó a los participantes en nombre de la UNESCO y expresó su agradecimiento a CEPAL por auspiciar y organizar la reunión conjuntamente con la UNESCO.

Hizo recordar a los participantes acerca de la estrategia en tres etapas, definida en la Recomendación Final del Grupo Regional Ad-Hoc de Expertos, propuesta durante la reunión en Caracas, del 19 al 23 de abril de 1982 (PGI-82/IPP/IPLA/3):

- " (1) La realización en 1982-1983 de los proyectos listados en el Anexo 5 para los cuales existe un financiamiento o actividades en curso y la preparación de la formulación de los proyectos restantes.
- (2) El establecimiento de un mecanismo de transición para el seguimiento de las proposiciones de la reunión y,
- (3) La elaboración de un programa regional con miras a crear, a largo plazo un marco para el desarrollo y fortalecimiento de las actividades nacionales, sub-regionales y regionales de información."

## 2. Elección del Presidente y del Relator

Se eligió al Sr. Cubillo como Presidente y a la Sra. Tomé como Relatora. Se designó al Sr. Dierickx para asistir a la Sra. Tomé.

## 3. Adopción del Plan de Trabajo

Por no disponer del documento de base, se decidió no debatir el punto 4 por separado. Se decidió tratar los puntos 5 y 6 en forma conjunta. No se hicieron otras modificaciones.

4. Situación de los programas de información en la Región

Esto se discutió bajo el punto 8.

5. Examen del diseño preliminar del programa regional de cooperación en el campo de la información para el desarrollo en América Latina y el Caribe. 6. Examen de un mecanismo formal para la cooperación inter-institucional.

Los correspondientes documentos de trabajo fueron introducidos por los representantes de la UNESCO y del SELA, respectivamente. Se decidió tratarlos conjuntamente ya que se consideraron complementarios. El documento de la UNESCO (PGI-83/IPLA/WG/2) enfatizó la creación de un foro para estimular actividades de cooperación y buscar formas para la coordinación de las mismas, mientras que el documento presentado por el SELA (SELA/SP/GS/PGI-UNESCO/DT N° 1) expresaba mayor preocupación por las necesidades de los usuarios y por la creación de un mecanismo institucional que provea el soporte administrativo y político necesario para la realización de las actividades de cooperación previstas.

Durante el debate se identificaron las siguientes áreas-problema prioritarias:

- (1) Una definición clara de los principios fundamentales, objetivos y alcance del propuesto *Proyecto Regional de Cooperación en el campo de la Información para el Desarrollo en América Latina y el Caribe* [el proyecto INFOLAC], anteriormente denominado "Proyecto paragua". En este contexto, se hizo necesaria una comprensión clara de la relación entre los proyectos específicos enumerados en el informe de la reunión anterior del Grupo Ad-Hoc (PGI-82/IPP/IPLA/3) y el proyecto INFOLAC. En cuanto a este último punto, la reunión acordó que el proyecto INFOLAC fuera esencialmente un programa amplio de cooperación en el campo de la información, dentro de cuyo marco encajarán los proyectos específicos.

- (2) La necesidad de proveer un mecanismo institucional para la ejecución del programa de coordinación y cooperación previsto bajo el proyecto INFOLAC.
- (3) Aprobación formal y financiamiento del proyecto INFOLAC así como de los proyectos específicos.
- (4) La necesidad de identificar instituciones nacionales apropiadas que contribuyan a la ejecución del proyecto INFOLAC y de los diversos proyectos a nivel técnico y que representen a sus respectivos gobiernos o instituciones en las reuniones en las que deben tomarse decisiones relativas a la aprobación y financiamiento de INFOLAC y proyectos relacionados. Estas instituciones serán diferentes de un país a otro, y a menudo más de una institución podrá participar en el mismo país. La identificación, en cada país, de personas dentro de las instituciones con conocimientos técnicos relevantes y/o la autoridad de tomar decisiones políticas y financieras, constituye por lo tanto un problema crucial.
- (5) A nivel más inmediato y práctico, es necesario decidir si el mecanismo instituciones apropiado debe ser establecido antes de emprender cualquier actividad concreta.

Se acordó tratar las diferentes áreas-problema de la manera siguiente:

- (a) En lo relativo al área-problema (1), se convino en que la formulación de una filosofía básica y de los objetivos del proyecto INFOLAC podrían inspirarse en el documento del proyecto preliminar, preparado por la Unesco para un proyecto de características similares en la región del Asia y del Pacífico: *Red Regional de Intercambio de Información y Experiencia en Ciencia y Tecnología en Asia y el Pacífico*.
- (b) En cuanto al mecanismo institucional (área-problema 2), se reconoció que el Grupo no podía llegar a una recomendación definitiva durante la reunión. Este aspecto tendría que incluirse en el documento del proyecto, el cual se acordó debería ser preparado por un "Task Force"

INFOBILA

especial. Dicho grupo debería considerar el marco institucional previsto para el proyecto Asiático, como un posible modelo para el proyecto INFOLAC.

- (c) La aprobación formal y financiamiento del proyecto INFOLAC tendrá que decidirse durante una reunión de representantes gubernamentales sobre la base de una discusión del documento del proyecto que será preparado por el "Task Force". La aprobación y financiamiento de los proyectos específicos identificados en el informe de la reunión anterior del Grupo Ad-Hoc, serán objeto de decisiones separadas por parte de las instituciones que los auspician. A la reunión mencionada, asistirán representantes de las instituciones miembros del *Grupo Regional Ad-Hoc de Expertos para el Programa General de Información en América Latina y el Caribe*, así como representantes de otras instituciones que hayan expresado su interés en participar en el proyecto INFOLAC.
- (d) La identificación de las instituciones nacionales apropiadas, con las que debe establecerse contacto para su posible participación en el proyecto INFOLAC, constituye parte de las responsabilidades que le incumben al "Task Force".
- (e) Con respecto a la secuencia para establecer un mecanismo institucional e iniciar los proyectos específicos, se acordó que ambas acciones podrían realizarse simultáneamente. De hecho, algunos de los proyectos enumerados en el informe de la reunión anterior, ya están en marcha y nada impide la iniciación de otros en forma inmediata, si las organizaciones que los auspician lo desean. Particularmente, el proyecto 4.1 propuesto por UNESCO e indicado en el Informe Final de la reunión del Grupo Regional Ad-Hoc, realizada en 1982 (PGI-82/IPP/IPLA/3), podría iniciarse de inmediato. Algunos de los aspectos operativos de este proyecto se analizan en el documento de trabajo *Regional Referral System on Information Activities in Latin America and the Caribbean. A discussion paper on the major stages envisaged for its implementation, and on some related problems and options to*

*be considered.* Este documento fue tratado por el Grupo de Trabajo en el punto 7 del Orden del Día. El resultado del debate del Grupo acerca de los demás proyectos figura más adelante en el resumen del debate del punto 8 del Orden del Día. Mientras avanza la realización de estos diversos proyectos, el "Task Force" seguiría trabajando en la formulación de un mecanismo institucional apropiado para INFOLAC.

El Grupo identificó los elementos que debían incluirse en los términos de referencia del "Task Force"; los mismos aparecen enumerados en el Anexo 3 del presente Informe.

7. Examen del diseño de un sistema regional de información sobre actividades de información.

La UNESCO presentó dos documentos de trabajo: (1) *Cooperación Regional de Información en América Latina y el Caribe. Boletín Trimestral, 1(1), 1983 (experimental issue);* (2) *Regional Referral System on Information Activities in Latin America and the Caribbean. A discussion paper on the major stages envisaged for its implementation, and on some related problems and options to be considered.*

El segundo documento planteaba demasiados aspectos técnicos, como para que la reunión pudiese considerarlo en forma detallada. Permitió, sin embargo, realizar una discusión acerca del tipo de información que debería incluirse en el Sistema Regional de Información y considerar el plan de trabajo sugerido en el documento. Los participantes estimaron además, que los aspectos técnicos tratados serán una pauta útil para el trabajo de PGI en la Oficina Regional de Coordinación de la Unesco que eventualmente será responsable de la ejecución del proyecto.

En lo referente al número experimental del Boletín, hubo consenso en que la información de propósito múltiple contenida en el mismo es muy útil, especialmente para acelerar la realización de actividades de cooperación previstas para la Región, a la vez que cubriría una necesidad expresada con frecuencia. Por otro lado, se discutió acerca del tamaño, presentación, diagramación y costo (estimado en 12.500 dólares por año para doce o

cuatro números, con un total de 120 páginas, en lo que se incluye el costo del envío).

Considerando la utilidad de la disseminación de información por medio de un Boletín, así como de la información en los archivos previstos para el sistema regional de información propuesto, la reunión recomendó la ejecución del proyecto, pero a una escala algo reducida:

- (a) Las ocho categorías de información enumeradas en la página 2 del segundo documento, deben ser reducidas a seis:
  - (1) archivo bibliográfico sobre informes y otros documentos no convencionales;
  - (2) registro de los programas y proyectos de información en curso y previstos;
  - (3) información acerca de misiones y especialistas;
  - (4) calendario de eventos proyectados;
  - (5) calendario de futuras actividades de formación;
  - (6) directorio de instituciones que ofrecen servicios de asistencia técnica en el campo del desarrollo de bibliotecas, información y archivos.
- (b) Una selección de la información contenida en los archivos mencionados, se utilizaría para la publicación de un Boletín mucho más reducido, dirigido a una amplia gama de lectores. La periodicidad de la publicación se dejó al criterio de PGI en la Oficina de Coordinación Regional de la Unesco, que tendrá a su cargo la responsabilidad de la ejecución del proyecto. La distribución del Boletín, sin embargo, debe condicionarse al recibo de alguna forma de asistencia financiera de CIID y/o OEA (los representantes de dichas organizaciones ofrecieron solicitar tal asistencia a sus respectivas autoridades).
- (c) Los responsables del proyecto deben hacer un esfuerzo especial para identificar el tipo adecuado de usuario potencial, tanto para la información que deberá recopilarse para los seis archivos, como para

el Boletín y establecer los contactos correspondientes.

- (d) La diseminación de la información global que se recopilará en los archivos, debería hacerse mediante la distribución de fotocopias de las hojas de entrada, a aquellos usuarios que han expresado un interés específico.
- (e) El proyecto empezaría con una fase manual, pero se adoptarían procedimientos de entrada tales, que permitan un paso ulterior a un sistema computarizado sin mayores dificultades ni cambios sustanciales.
- (f) Con el fin de preparar y ejecutar gradualmente el proyecto, se podría seguir el plan de trabajo sugerido en el capítulo 3 del segundo documento hasta la fase manual experimental, abarcando la misma. En el Anexo 4 del presente informe se reproduce un plan de trabajo revisado, que incluye la preparación y distribución del Boletín.

#### Formulación de una estrategia para promover un programa regional de cooperación en el campo de la información.

Al debatir este tema, el Grupo de Trabajo se refirió a varios aspectos que ya habían sido tratados en relación a puntos anteriores en el Orden del Día, y reseñados en el presente informe. Por ello, este capítulo del Informe resulta un poco repetitivo, lo cual no es considerado como una desventaja ya que el capítulo ocho es un resumen de la estrategia básica, así como también de las diversas actividades de cooperación y proyectos concretos, que resulta necesario realizar para establecer un marco regional de cooperación en el campo de la información para el desarrollo.

#### Componentes de la estrategia

Después de un extenso debate de los diversos aspectos que se deben tener en cuenta, se acordó que deben mantenerse las características básicas de la estrategia formulada durante la reunión del Grupo Ad-Hoc en Caracas en 1982. Sus principales componentes son:

- (1) El principio fundamental sobre el cual se basa la estrategia es el de la cooperación inter-institucional. Esto significa que cada componen-

te estratégico será guiado y apoyado por los organismos e instituciones que tengan ventajas comparativas en relación con cualquiera de los criterios siguientes: (i) acceso a los órganos responsables de la política nacional, (ii) acceso a fuentes de financiamiento, (iii) conocimiento y experiencia técnica, y (iv) servicios administrativos y de apoyo.

- (2) El establecimiento gradual del proyecto regional INFOLAC, con sus mecanismos integrados de cooperación inter-gubernamental e inter-organizaciones.
- (3) La identificación paralela de proyectos inter-organizaciones concretos y factibles, que pueden ser realizados independientemente del progreso hecho en la formulación del proyecto INFOLAC.
- (4) El suministro de información acerca de las actividades de información que se realizan en la Región, a los organismos nacionales, regionales e internacionales interesados, con el fin de acelerar el establecimiento de un sólido programa de cooperación regional.

En el presente capítulo del informe se analizarán únicamente los componentes (2) y (3) de la estrategia, ya que el componente (4) ha sido tratado en el capítulo 7 y el componente (1) es un principio básico que no requiere acción por sí mismo. Puesto que la ejecución de los componentes de la estrategia deberá encargarse principalmente a las organizaciones del Grupo de Seguimiento (dentro de las limitaciones de sus recursos), se ha preparado un plan de trabajo para tal fin. (ver Anexo 2).

## 8.2 Actividades preliminares necesarias para la realización de proyectos regionales concretos y del proyecto INFOLAC.

Al no estar completa y actualizada la información relativa al estado actual y factibilidad de realización de los 24 proyectos formulados conjuntamente por las instituciones nacionales e inter-gubernamentales presentes durante la reunión del Grupo Ad-Hoc en 1982, se decidió hacer una rápida consulta a las organizaciones que expresaron interés en participar en los proyectos o en auspiciarlos, con el fin de conocer la na-

turalidad de la contribución potencial que desean aportar y el tiempo disponible para la misma. En lo que concierne a las organizaciones que ya participan en algunas áreas de los proyectos, también es necesario conocer cuál será su participación probable en el futuro.

La recopilación de esta información permitirá:

- (i) evaluar la factibilidad de ejecución de los proyectos propuestos;
- (ii) identificar un núcleo considerablemente reducido de proyectos potenciales factibles, archivando las demás propuestas para su consideración futura;
- (iii) editar los proyectos seleccionados y agruparlos en áreas con el fin de : (a) acelerar la preparación de proyectos inter-institucionales en dichas áreas y (b) incorporar los proyectos núcleo como contenido del documento del proyecto INFOLAC que deberá ser presentado a los organismos nacionales competentes para su aprobación.

Se decidió utilizar la lista existente de 24 proyectos propuestos como instrumento para la obtención de información, aunque se reconoce que es factible mejorarla desde el punto de vista estructural, que se requiere editarla para asegurar una presentación homogénea y que probablemente no abarca todas las áreas que se prestan para la cooperación regional. Su valor reside, sin embargo, en el hecho de que cubre una amplia gama de temas y que fue formulada por destacadas instituciones y especialistas de la región.

El Grupo decidió igualmente no incorporar por ahora, nuevas propuestas de proyectos ya que esto implicaría una mayor complejidad en la consulta, y la necesidad de extenderla al universo de instituciones nacionales, inter-gubernamentales y no gubernamentales que operan en la región.

Finalmente, se acordó que esta consulta debe realizarse en forma simultánea a la transmisión del presente Informe. UNESCO/PGI, Oficina de Coordinación Regional para América Latina y el Caribe en Caracas, se en-

cargará de la recopilación y del procesamiento de la información.

### B.3 Formulación del proyecto INFOLAC

Se reconoció que la formulación del proyecto INFOLAC, tomando como modelo la propuesta del proyecto UNESCO/PNUD *Regional Network for the Exchange of Information and Experience in Science and Technology in Asia and the Pacific* es una tarea difícil, puesto que requiere la discusión del concepto con las diferentes instituciones y organismos nacionales que podrían ser involucrados, así como posiblemente la adaptación de algunas de sus características a las circunstancias imperantes en América Latina y el Caribe. En este contexto, el representante de CIID expresó su preocupación de que el proyecto INFOLAC se convierta en una estructura más en el proceso de canalizar asistencia hacia los países latinoamericanos. En consecuencia, CIID prefiere esperar por el momento y seguir la evolución de este proyecto, antes de ofrecer su colaboración directa.

Por otra parte, se estima que la realización de una prueba del concepto del proyecto INFOLAC constituye la forma más práctica para acortar gradualmente, y mediante un proceso de aprendizaje y ajuste, la distancia que separa a la interacción actual entre organismos y países, no coordinada y en algunos casos caótica y la falta de cooperación entre los países de la Región, de una situación en la cual la acción concertada - que permite compartir recursos y experiencia - está encaminada a lograr el mayor impacto en cuanto al fortalecimiento de las infra-estructuras de información nacionales y los flujos de información para contribuir a las actividades nacionales de desarrollo.

El proyecto se considera igualmente como un experimento de campo, que permite evaluar la efectividad y eficiencia de un mecanismo administrativo flexible, compuesto por representantes de países y de organizaciones. Al finalizar el proyecto, la evaluación permitirá a la Región estimar los costos y beneficios de una estrategia conducente a un mecanismo más permanente de cooperación regional.

A fin de avanzar en la formulación del proyecto INFOLAC, se decidió crear un "Task Force" inter-organizaciones.

El "Task Force" preparará un documento preliminar para el proyecto, basado en consultas previas y realizará una misión en algunos países seleccionados con el fin de poner el concepto a prueba y evaluar la factibilidad del proyecto regional. Con la información obtenida, se presentará una versión revisada del documento a los organismos nacionales de coordinación y a las agencias gubernamentales pertinentes que actúan en la región, para su aprobación en virtud de su alcance regional, sub-regional e inter-regional, para presentarlo seguidamente a organismos de financiamien-

En principio, sujeto a la aprobación de las autoridades de las respectivas organizaciones, el "Task Force" estará integrado por miembros de las siguientes organizaciones del Grupo de Seguimiento: CEPAL (tanto CLADES como CXC), OEA, SELA y UNESCO.

El plan de trabajo y los términos de referencia del "Task force", se describen en los anexos 2 y 3 respectivamente.

#### Establecimiento de proyectos inter-institucionales.

Se estimó que la consulta acerca de los 24 proyectos propuestos, permitirá a los organismos representados en el Grupo de Seguimiento expresar claramente cuáles son sus intereses e intenciones de participación.

Sin embargo, sujeto a la aprobación de las autoridades correspondientes, los participantes ya expresaron su deseo de colaborar y participar activamente en la preparación de proyectos regionales inter-institucionales específicos en áreas seleccionadas.

Los organismos interesados se reunirían para preparar proyectos en áreas prioritarias sobre la base de la información recopilada durante la consulta y teniendo en cuenta propuestas de proyectos que ya están en curso.

Los requisitos de proyectos se harán llegar a los miembros del Grupo de Seguimiento y a las instituciones nacionales y agencias que expresaron

interés en el campo específico.

Se considera indispensable formular y ejecutar estos proyectos, para iniciar acciones concretas independientemente del progreso realizado en el proyecto INFOCAC.

En el Anexo 2 se indica el momento oportuno para la preparación de los proyectos inter-institucionales.

Puesto que las actividades del Grupo de Seguimiento están encaminadas a la evaluación de la estrategia y que no habrá progresado lo suficiente hasta junio de 1984 para ser evaluada, se considera que no se justifica una reunión interinstitucional del Grupo Regional Ad-Hoc de Expertos.

Dicha reunión será reemplazada por las numerosas consultas bilaterales previstas durante el período mencionado. Así mismo, el grado de ejecución del proyecto INFOCAC y la respuesta de las organizaciones de seguimiento marcarán la pauta en lo que se refiere a la relevancia y el momento oportuno de dicha reunión.

Se prevé, sin embargo, que el Grupo de Seguimiento se reunirá durante el año 1984. CEPAL se ofrece como anfitrión de esta reunión, se dedicará al examen y la evaluación de la etapa de cumplimiento de las actividades, como lo sugiere el plan de trabajo, y a la planificación para concluir aquellas que se encuentren todavía en fase de realización.

Los participantes acordaron igualmente, sujeto a la aprobación de sus respectivas autoridades, reunirse con la mayor frecuencia posible con el fin de intercambiar información acerca del programa regional de cooperación y de fortalecer la colaboración bilateral.

#### Información sobre progresos realizados

UNESCO/PGI, Oficina de Coordinación Regional para América Latina y el Caribe mantendrá informados a los miembros del Grupo de Seguimiento y a los del Grupo Regional Ad-Hoc de Expertos acerca de los progresos realizados en el marco de las actividades adoptadas en el presente informe.

PGI-83/IPLA/WG/1  
CARACAS, abril 1983  
Original: Español

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS  
PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA

GRUPO REGIONAL AD-HOC DE EXPERTOS PARA  
EL PROGRAMA GENERAL DE INFORMACION EN  
AMERICA LATINA Y EL CARIBE

PRIMERA REUNION DEL GRUPO DE SEGUIMIENTO  
ORGANIZADA POR CEPAL/CLADES EN COLABORACION CON UNESCO

Caracas, 19 - 21 abril 1983

ORDEN DEL DIA

1. Sesión inaugural.
2. Elección de la Mesa Directiva
3. Adopción del Plan de Trabajo.
4. Estado de los programas de información en la región.
5. Examen del diseño preliminar de un programa regional de cooperación en el campo de la información para el desarrollo en América Latina y el Caribe.
6. Examen del diseño de un mecanismo formal de cooperación interinstitucional.
7. Examen del diseño de un sistema regional de información sobre actividades de información.
8. Formulación de una estrategia para impulsar un programa regional de cooperación en materia de información.
9. Discusión y adopción del informe final.
10. Sesión de clausura

INFOBILA

## PLAN DE TRABAJO A MEDIANO PLAZO PARA EL GRUPO DE SEGUIMIENTO

( 1 mayo 1983 - 30 septiembre 1984)

AREAS DE ACTIVIDAD	ORGANISMOS PARTICIPANTES						PERIODO DE TRABAJO	FECHA DE CONCLUSION PREVISTA
	UNESCO/ POI	CEPAL/ CLADES	CEPAL/ CDC	OEA	SELA	CIID		
<u>0. Actividades Preparatorias</u>								
0.1 Carta de Transmisión (español, inglés)	X	X					1 día	30 de abril, 1983
0.2 Preguntas para Consulta	X	X					1 día	30 de abril, 1983
0.3 Traducción del Informe al español	X						1 semana	30 de abril, 1983
0.4 Distribución Oficial	X						1 semana	7 de mayo, 1983
0.5 Revisión Interna 24 Proyectos (Organismos Grupo de Seguimiento)	X	X					1 semana	30 de mayo, 1983
0.6 Preparación de Respuestas (Organismos mencionados en los 24 proyectos involucrados)	X	X		X			1 mes	30 de junio, 1983
0.7 Recopilación y Procesamiento de la Información Obtenida	X						2 semanas	18 de julio, 1983
0.8 Análisis de los Datos e identificación de Proyectos Factibles	X	X					2 días	25-26 de julio, 1983
0.9 Identificación de los Países que debe visitar el "Task Force"	X	X	X	X	X		2 días	25-26 de julio, 1983
<u>1. Formulación del Proyecto Regional INFOLAC</u>								
1.1 Completar Términos de Referencia del "Task Force"	X	X			X		1 día	27 de julio, 1983

AREAS DE ACTIVIDAD	UNESCO/FOI	ORGANISMO PARTICIPANTE					PERIODO DE TRABAJO	FECHA DE CONCLUSION PREVISTA
		CEPAL/CLADEI	CEPAL/CIC	SE	SSEA	CU		
1.2 Pautas Instituciones Nacionales	X						1 día	28 de julio, 1983
1.3 Pautas "Task Force"	X						1 día	28 de julio, 1983
1.4 Preparación de Borrador para el Proyecto INFOLAC	X						1 mes	30 de agosto, 1983
1.5 Discusión y Comentarios	X		X		X		1 1/2 mes	15 de octubre, 1983
1.6 Preparación de la Misión	X	X	X	X	X		1 mes	15 de noviembre, 1983
1.7 Misión "Task Force"	X			X			2 1/2 semanas	5 de diciembre, 1983
1.8 Preparación del Documento del Proyecto INFOLAC para presentación a las Sedes de los Organismos	X	X		X	X		1 semana	10 de diciembre, 1983
1.9 Preparación de Comentarios por los Organismos	X	X	X	X	X	X	1 1/2 mes	30 de enero, 1984
1.10 Preparación de la Versión para Presentación a los Países (consultar con Sede)	X						1 1/2 mes	15 de febrero, 1984
1.11 Presentación a Países (español e inglés)	X						1 mes	28 de febrero, 1984
1.12 Comentarios de Países e Instituciones (Seguimiento, cables)							4 meses	30 de junio, 1984
1.13 Recopilación y Procesamiento de Comentarios y Preparación de un Documento Final del Proyecto INFOLAC	X						1 mes	30 de julio, 1984
1.14 Reunión de Representantes de Gobiernos y Presentación Oficial	X							Noviembre, 1984

AREAS DE ACTIVIDAD	UNESCO/ PGI	ORGANISMOS PARTICIPANTES					PERIODO DE TRABAJO	FECHA DE CONCLUSION PREVISTA
		CEPAL CLADES	CEPAL CDC	OEA	SELA	C.I.D.		
1.15 Presentación a Organismos de Financiamiento	X							Diciembre, 1984
<b>2. <u>Proyectos Inter-institucionales</u></b>								
2.1 Comunicar Resultados de Consultas (24 proyectos) a los Organismos	X						2 semanas	15 de agosto, 1983
2.2 Preparación de un Borrador de Propuestas de Proyecto Regionales	X						3 meses	15 de noviembre, 1983
2.3 Intercambio de Información Inter-Organizaciones	X	X	X	X		X	3 meses	28 de febrero, 1984
2.4 Revisión de Proyectos	X	X		X		X	3 meses	30 de junio, 1984
<b>3. <u>Sistema Regional de Información sobre Actividades de Información</u></b>								
3.1 Fase Preparatoria (document + Diarickx)	X						9 meses	30 de diciembre, 1983
3.2 Consulta	X	X	X	X		X	1 mes	30 de enero, 1984
3.3 Versión Revisada de Hojas de Entrada	X						2 meses	30 de marzo, 1984
3.4 Fase Manual Experimental	X	X	X	X		X	12 meses	30 de febrero, 1985
<b>4. <u>Preparativos de la Reunión del Grupo de Seguimiento</u></b>								
4. Contenido de la Reunión	X	X					2 días	28-30 de julio, 1983
4. Invitaciones y Preparación de Documentos	X	X					1 mes	30 de abril, 1984
4.3 Reunión del Grupo de Seguimiento	X	X	X	X	X	X	1 semana	Sept.-octubre, 1984

"TASK-FORCE" INTER-ORGANIZACIONES PARA  
PREPARAR UN PROYECTO DE DOCUMENTO PARA EL PROPUESTO  
PROYECTO REGIONAL DE COOPERACION EN EL CAMPO DE LA  
INFORMACION PARA EL DESARROLLO EN AMERICA  
LATINA Y EL CARIBE (PROYECTO INFOLAC)

ELEMENTOS PARA TERMINOS DE REFERENCIA

El Grupo acordó que los términos de referencia del "Task Force" a crearse, deben abarcar entre otros, los siguientes aspectos:

- (1) Objetivos, alcance, mecanismo institucional y formas de financiamiento del proyecto INFOLAC (para mayores detalles acerca del trabajo previsto, véase la discusión acerca de las cinco áreas-problema y las maneras de abordarlas en las páginas 2-5 del Informe).
- (2) Composición del "Task Force"

El Grupo debe estar compuesto por los representantes de las organizaciones intergubernamentales representadas en esta reunión del Grupo de Seguimiento, sujeto a la aprobación de sus respectivas organizaciones. A las otras instituciones miembros del Grupo Regional Ad-Hoc se les mantendrá informadas sobre la evolución de las actividades del "Task Force", se les invitará a comentar por escrito acerca de los diferentes proyectos de documentos, a participar en la reunión de representantes gubernamentales para decidir la aprobación y financiamiento del proyecto INFOLAC y a participar activamente en su ejecución y financiamiento.

- (3) Financiamiento del "Task Force"

El costo principal del "Task Force" consiste en los gastos de viaje y viáticos para sus miembros. Los participantes acordaron que dichos gastos deben ser sufragados por las organizaciones miembros de este grupo de trabajo.

(4) Funciones Secretariales para el "Task Force"

Se reconoció que será necesario suministrar funciones permanentes de secretaría para apoyar y coordinar las actividades del "Task Force".

(5) Plan de Trabajo

Es necesario suministrar al "Task Force" un plan de trabajo detallado para que pueda iniciar su acción.

(6) Preparación de Pautas

Se requirieron pautas para:

- (a) La estrategia para la realización de las visitas a los países.
- (b) El tipo de información que debe obtener el "Task Force" durante sus visitas a los países participantes.
- (c) Preparativos para la visita del "Task Force" a las instituciones pertinentes en los países participantes.

PROYECTO PROPUESTO: SISTEMA REGIONAL DE REFERENCIA  
 SOBRE ACTIVIDADES DE INFORMACION EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

PLAN DE TRABAJO

1. Fase Preparatoria

	DURACION (meses)	
	TIEMPO TRANSCURRIDO DESDE COMIENZO	TIEMPO DE TRABAJO
1.1 Diseño de hojas de entrada y redacción de las instrucciones correspondientes.	4	4
1.2 Revisión de hojas de entrada e instrucciones por asesor.	6	1
1.3 Comentarios sobre hojas de entrada e instrucciones por centros participantes.	8	1
1.4 Preparación del resumen de comentarios.	9	1
1.5 Convocación de un Grupo de Trabajo para comentarios acerca de las hojas de entrada, instrucciones y comentarios.	11	0.25
1.6 Preparación de versión final de las hojas de entrada e instrucciones basada en los comentarios recibidos y en las recomendaciones del Grupo de Trabajo.	12	1

	DURACION (meses)	
	TIEMPO TRANSCURRIDO DESDE COMIENZO	TIEMPO DE TRABAJO
2. Fase Manual Experimental		
2.1 Operación experimental del sistema de información regional cooperativo:	24	1
(a) Aproximadamente 10 centros cooperantes aportan información en hojas de entrada.		
(b) Control, consolidación y diseminación de información por la Oficina del Asesor Regional de la Unesco para el Programa General de Información, Caracas, Venezuela.		
(c) Capacitación y asesoría suministradas por Oficina del Asesor Regional cuando y según se solicite.		
(d) Preparación y envío del primer número del Boletín.	25	0.25
(e) Preparación de documento de trabajo para reunión de evaluación (ver 2.2)	26	1
2.2 Reunión de representantes de centros participantes y expertos invitados:	27	0.25
(a) Para evaluar la experiencia		

	DURACION (meses)	
	TIEMPO TRANSCURRIDO DESDE COMIENZO	TIEMPO DE TRABAJO

adquirida en la obtención, procesamiento y diseminación de la información (inclusive la demanda de usuarios y retro-alimentación).

- (b) Hacer recomendaciones relativas a la continuación del sistema.
- (c) Hacer recomendaciones relativas a computarización, y en caso afirmativo acerca de equipos (hardware) y programas (software) específicos.

N.B. En el caso óptimo, esta decisión debería haberse tomado al comienzo. Si se decide computarizar en esta etapa avanzada por razones prácticas, podría haber repercusiones en los procedimientos de entrada.

LISTA DE DOCUMENTOS

PGI-83/IPLA/WG/1	Orden del día
PGI-83/IPLA/WG/2	Elementos para un Programa Regional de Cooperación en el Campo de la Información para el Desarrollo en América Latina, el Caribe.
PGI-83/IPLA/WG/3	Plan de Trabajo Provisional.
PGI-83/IPLA/WG/4	Regional Referral System on Information Activities in Latin America and the Caribbean. A discussion paper.
PGI-83/IPLA/WG/5	Informe Final
SELA/SP/GS/PGI-UNESCO/DT N° 1	Lineamientos Básicos de un Mecanismo Regional de Colaboración en Materia de Información para el Desarrollo, la Integración y la Cooperación de los Países de la Región.
PGI-83/II/SG/INF.1	Informe de FMI